

REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES
PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2026
CANDIDATURA PRESIDIDA POR EL DR. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU

SUMARIO

0. INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLAN ESTRATÉGICO.....	1
1.1. Presentación.....	1
1.2. Proceso de Planificación Estratégica: siguientes pasos	2
2. COMUNICACIÓN	2
2.1. RAED.academy	2
2.2. Redes sociales.....	3
2.3. <i>Newsletter</i>	3
2.4. Diálogos Académicos para una Nueva Era	4
2.5. RAED TV.....	4
3. PUBLICACIONES	5
3.1. Colección Real Academia Europea de Doctores	5
3.2. <i>Revista Tribuna Plural</i>	5
3.3. <i>Periódico Tribuna Plural</i>	6
3.4. Otras publicaciones	7
4. RELACIONES INTERACADÉMICAS E INSTITUCIONALES	8
5. RELACIÓN CON LA FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES-BARCELONA 1914	9
6. DESARROLLO ORGANIZATIVO.....	10
6.1. Secciones	10
6.2. Comisiones	11
6.3. Instituto de Cooperación Internacional (ICI) de la RAED	12
6.4. Senado.....	12
6.1. Gestión económica.....	13
7. INCORPORACIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS	13
8. EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO DE LA RAED	14
8.1. Junta de Gobierno	14
8.2. Presidente del Senado.....	14
8.3. Presidentes de Secciones	14
8.4. Otros cargos propuestos	15
8.4.1. Miembros del Senado	15
8.4.2. Vicepresidentes de Secciones	15
8.4.3. Comisiones	16

REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES

PROGRAMA DE GOBIERNO 2021-2026

CANDIDATURA PRESIDIDA POR EL DR. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU

0. INTRODUCCIÓN

El presente programa representa un elaborado equilibrio entre la cuidada selección y mejora de las actividades desarrolladas durante los últimos ocho años y un necesario cambio, consecuencia de la adaptación a nuevos escenarios, la respuesta a demandas emergentes y la interiorización del valor transversal que alienta nuestro trabajo y permea nuestra forma de hacer en todos los ámbitos: la aspiración a la excelencia.

1. PLAN ESTRATÉGICO

1.1. Presentación

Contando con las entusiastas aportaciones de un nutrido número de miembros de la RAED y el resultado del intenso y personal diálogo entre los integrantes de la Junta de Gobierno y los Académicos, pese a las dificultades de todo tipo que han marcado este último año, se han adoptado los nuevos lema, visión, misión y valor que a continuación se indican:

LEMA

Humani nihil a nobis alienum

Nada humano nos es ajeno

VISIÓN

Somos una Real Academia caracterizada por su vocación europeísta, proyección internacional y enfoque interdisciplinario, además de por el compromiso con la identificación de los retos vitales del futuro y con la búsqueda de sus respuestas.

MISIÓN

La Real Academia Europea de Doctores manifiesta su compromiso con la

ciencia, el progreso sostenible y la difusión del conocimiento, convirtiéndose en un foro de referencia europeo e internacional en el cual, con espíritu humanista y enfoque interdisciplinario, se dialogue con libertad y se evalúen con independencia respuestas efectivas a los más relevantes retos vitales del futuro para formar al respecto criterios y estados de opinión orientados a la acción.

VALOR

La aspiración a la excelencia.

Consecuencia de lo anterior y como muestra visible del tan ilusionante como firme compromiso adquirido con estas declaraciones, se rediseñará el escudo de nuestra Academia para incorporar al mismo nuestro nuevo lema.

1.2. Proceso de Planificación Estratégica: siguientes pasos

La visión y misión proporcionan el marco para el trabajo de las siguientes comisiones temporales que, integradas en su conjunto por más de un centenar de Académicos, proporcionarán la orientación y el foco para los cambios y los proyectos estratégicos que han de caracterizar el próximo mandato:

Organización	<i>Dr. Joan Francesc Pont Clemente</i>
Relaciones Interdisciplinarias de Secciones	<i>Dra. M. Àngels Calvo Torras</i>
Comunicación	<i>Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes</i>
Actuación sobre los Retos Vitales	<i>Dr. Aldo Olcese Santonja</i>
Cooperación y Relaciones Institucionales	<i>Dra. Teresa Freixes Sanjuán y Dr. José Ramón Calvo Fernández</i>

Habiéndose identificado ya una lista tentativa de los temas a tratar por cada una de estas Comisiones se está estudiando en estos momentos la mejor manera de coordinar el desarrollo de su actividad para conseguir que resulte lo más participativa y productiva posible.

2. COMUNICACIÓN

2.1. RAED.academy

Durante el período comprendido entre 2015 y 2020, el sitio web de la Academia ha mostrado una positiva evolución, con la incorporación de nuevos contenidos y apartados en función de las necesidades de cada momento,

adoptando una estructura intuitiva y un diseño atractivo que invita a la vez que facilita su utilización.

El sitio web de la RAED constituye un portal en el que se encuentra información relativa a noticias, estudios, vídeos, artículos originales, entre otras. También incluye un gran repositorio fotográfico y audiovisual, que recoge la actividad realizada y que se encuentra abierto y al servicio de la sociedad de forma permanente.

Las estadísticas de *Google Analytics* de la web a finales del año 2020 indican que la media de tráfico anual se ha situado alrededor de 285 visitantes diarios, distribuidos en un 52,6 % y un 47,4 %, respectivamente, entre los accesos realizados desde España y desde el resto de los países del mundo. El objetivo a corto plazo es que la diversidad y calidad de la información disponible en la web generen un efecto multiplicador que alimente el creciente interés y confirme la relevancia de las actividades que realiza nuestra Academia. La meta trazada por esta candidatura es conseguir que en el transcurso del próximo mandato se duplique el tráfico anual de visitantes.

2.2. Redes sociales

La Academia cuenta con perfiles en las redes sociales Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter y YouTube.

En un principio, la gestión de las redes sociales se limitó fundamentalmente a anunciar y difundir los actos que se realizaban en el seno de la RAED. A raíz del período correspondiente a la pandemia por la COVID-19, se decidió incrementar este alcance inicial diseñando un plan de comunicación digital con el objetivo de dar a conocer a la sociedad los principales contenidos que genera nuestra Institución.

En estos últimos meses se ha incrementado el número de seguidores en redes sociales y el objetivo a corto plazo es aumentar de forma sostenida el número de personas que siguen los diferentes perfiles de esta Real Academia.

2.3. Newsletter

En el momento de escribir estas líneas, el número de *newsletters* semanales publicadas alcanza las 225, correspondiendo la primera edición al 10 de julio de 2015, habiendo sido editadas ininterrumpidamente. Las noticias recogidas en ellas durante este período superan ya los dos millares.

La información en línea de la RAED obedece a un riguroso proceso de selección de las noticias que son valoradas en función de su relevancia por los expertos asignados. Una vez publicadas en el blog de noticias del sitio web, se publican en la *newsletter* de la Academia.

Este boletín se ha consolidado como un canal de comunicación que es recibido semanalmente por más de 5.000 suscriptores de diversos ámbitos del conocimiento, nacional e internacional, y con un alto nivel de fidelización y capacidad de prescripción.

Esta candidatura tiene como objetivo seguir manteniendo y publicando de forma periódica la *newsletter*, procurando recoger las noticias más sobresalientes de las actividades de la Institución y de sus Académicos.

2.4. Diálogos Académicos para una Nueva Era

El *Instituto de Cooperación Internacional (ICI)* de la RAED quiere presentar a los Académicos un nuevo proyecto que pretende, aun en estos tiempos tan complejos e inciertos, seguir dando testimonio de nuestra iniciativa, compromiso y voluntad de colaboración con todos aquellos que también esperan que nuestro trabajo sea motivo para la reflexión, el debate y el encuentro.

El proyecto consiste en que, el último jueves no festivo de cada mes, un Académico dictará una conferencia de media hora, con otros tantos minutos de coloquio, sobre el tema de interés general que elija, primando la actualidad del contenido y la interdisciplinariedad en el enfoque. Esto se hará por medio de la plataforma 'Zoom' de la Academia, para facilitar el intercambio y el contraste de ideas entre los Académicos participantes a través de un chat moderado, pues el acceso en conexión directa estará reservado solo a ellos. El público interesado podrá seguir los *Diálogos Académicos para una Nueva Era* a través del canal de YouTube de la RAED.

2.5. RAED TV

Liderado también por el ICI, se lanzará el nuevo proyecto de *RAED TV*, mediante el cual se pretende desarrollar gradualmente una programación, abierta y con vocación de continuidad, a través de los canales de la Academia y que estará integrada por conferencias, debates y sesiones monográficas cortas, con unos contenidos que se puedan anunciar

anticipadamente y que permitan ampliar el público objetivo al que dirigimos nuestros esfuerzos divulgativos y científicos.

3. PUBLICACIONES

3.1. Colección Real Academia Europea de Doctores

El material científico que compone esta colección está elaborado directamente por los Académicos, quienes lo comparten y presentan al resto de miembros y al público en general, en el momento solemne de su ingreso en la RAED.

Con esta colección, iniciada en el año 1992, la Real Academia Europea de Doctores, además de reconocer la actividad científica de sus integrantes, cumple con su compromiso de difundir el conocimiento, logrando un equilibrio entre el saber académico y su difusión, es decir, un diálogo continuo entre la RAED y la sociedad.

La Academia seguirá publicando y ampliando esta colección con el ingreso de nuevos Académicos numerarios, de honor y correspondientes.

3.2. Revista *Tribuna Plural*

Fue en el año 2014 cuando la Academia puso en marcha la publicación periódica de la *Revista Tribuna Plural* dedicada a la difusión de los trabajos científicos de los Académicos. Ha sido un valioso instrumento de recopilación de toda la actividad científica que se ha ido generando en la RAED con el devenir de los cursos académicos.

A lo largo del período 2014-2018, se han publicado un total de 270 artículos, escritos en su mayoría por Académicos de la RAED (77 %), dando cabida también a otros expertos reconocidos quienes, como invitados, han compartido sus ponencias con nuestra comunidad (23 %).

La *Revista Tribuna Plural* está integrada hasta el momento por 18 números que pueden consultarse íntegramente en la web de la Academia. En esta colección se incluyen también cuatro números monográficos:

- Monográfico Núm. 1: I Acto Internacional: Global Decision Making – Barcelona, 8 a 11 de julio de 2014.

- Monográfico Núm. 2: II Acto Internacional: Investigación, Innovación y Desarrollo Regional – Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango, México, 14 a 16 de octubre de 2015.
- Monográfico Núm. 3: III Acto Internacional: Congreso Europeo de Investigaciones Interdisciplinarias. La evolución de la Ciencia en el siglo XXI – Países Bálticos, 15 a 22 de julio de 2017.
- Monográfico Núm. 4: IV Acto Internacional: Congreso Europeo de Investigaciones Interdisciplinarias: Ciencia, Ética y Humanismo – Academia Pontificia de las Ciencias, Roma 2019, y Países del Mediterráneo, 11 al 18 de julio de 2018.

A partir de este último monográfico, la *Revista Tribuna Plural* se ha dedicado a recoger todas las comunicaciones científicas realizadas en los Congresos y Encuentros, nacionales e internacionales, organizados por la Academia:

- Monográfico Núm. 5: Encuentro Científico Multidisciplinario de carácter Interactivo: I Simposio Internacional de Ciencia y Conocimiento – Caldes de Malavella (Girona), 15 a 17 de febrero de 2019 y Laguardia (La Rioja), 24 a 26 de mayo de 2019.
- Monográfico Núm. 6: Plataforma de Interculturalidad: Interacción de conocimiento científico multidisciplinario. Encuentro Científico Internacional en Budapest: La Europa de los ciudadanos *versus* la Europa de los Estados. Los retos del siglo XXI para la ciencia – Budapest, 22 al 25 de septiembre de 2019, y Conferencias de Estudios Científicos para el Mundo Actual – Caldes de Malavella (Girona), 28 de febrero al 1 de marzo de 2020.

3.3. Periódico Tribuna Plural

El *Periódico Tribuna Plural* es una ventana abierta al mundo –no solo académico– en la que se abordan asuntos muy presentes en el debate científico y social y de calado estratégico. *Periódico Tribuna Plural* pretende mostrar a la sociedad las actividades de la Real Academia y dar a conocer los variados perfiles de las personas que, con independencia de su ámbito de actuación, están comprometidas con un mundo más justo y sostenible. Este periódico se distribuye en formato impreso y digital a los líderes de las instituciones, organizaciones y entidades que contribuyen a configurar el porvenir de nuestra sociedad.

Hasta finales de 2020 se han publicado tres números del *Periódico Tribuna Plural*. En el año 2021 se seguirá profundizando en la calidad de los reportajes y en el rigor y atractivo del tratamiento periodístico de los temas. *Periódico Tribuna Plural* pretende erigirse en medio de influencia y promoción del análisis crítico, convirtiéndose en respuesta a la vez que reto intelectual de y para nuestra Institución.

3.4. Otras publicaciones

- ***Real Academia Europea de Doctores. Un período renovador 2012-2020***

Esta obra colectiva recoge, a modo de anales, toda la actividad realizada por la Academia durante el período 2012-2020:

- Comunidad académica,
- Órganos de gobierno y equipo ejecutivo,
- Relaciones de la Academia con otras instituciones,
- Actividades académicas,
- Divulgación del conocimiento y notoriedad de la RAED en la sociedad,
- Gestión económica,
- Sociedad civil y proyectos de la RAED,
- Fundación Pro Real Academia Europea de Doctores-Barcelona 1914, y
- Planificación estratégica para el período 2021-2025.

El conjunto de todo lo presentado en esta obra, evidentemente, no hubiera sido posible sin la activa y generosa participación de todos los Académicos que de forma voluntaria y entusiasta han colaborado en su preparación.

- ***2021 Retos Vitales para una Nueva Era***

En este libro, previsiblemente de carácter anual, destacadas personalidades de la Academia o vinculadas a la misma analizan en profundidad y con rigor temas diversos desde el hilo conductor que representan esos retos a los que, como sociedad e individualmente, nos enfrentamos y a los que, desde una Institución como la nuestra, creemos firmemente estar obligados a contribuir, invitando a la reflexión, buscando respuestas e incluso ofreciendo soluciones.

En la actualidad ya se han iniciado los trabajos preparatorios para el lanzamiento del proyecto: *2022 Retos Vitales para una Nueva Era*.

- **Volumen monográfico sobre la COVID-19**

Se está realizando una recopilación ordenada de las publicaciones realizadas por los Académicos a lo largo del período más álgido de la pandemia. El proyecto consiste en compilar y comentar los diferentes artículos publicados tanto en la web de la RAED como en otras fuentes documentales, además de mostrar el intenso trabajo realizado por los Académicos –hay recopilados casi 180 artículos de temas relacionados con la COVID-19–, y que pone a disposición de cualquier estudioso interesado un elemento de gran valor documental, interdisciplinario y de enorme actualidad sobre los diversos prismas desde los que se puede estudiar esta pandemia.

4. RELACIONES INTERACADÉMICAS E INSTITUCIONALES

Un objetivo primordial que la Junta de Gobierno de la RAED se trazó fue el establecimiento de convenios con instituciones de prestigio académico, científico o profesional, alineadas en el cumplimiento de nuestra misión y los fines recogidos en los Estatutos y que compartiesen nuestro compromiso científico y vocación de servicio a la sociedad.

Pero esto no podía quedar restringido a un ámbito regional, ni siquiera estatal. Por ello, la Junta de Gobierno ha establecido convenios con las siguientes universidades e instituciones radicadas en diferentes países, habiendo traspasado incluso su compromiso europeo, ampliando su área de influencia internacional al continente americano.

Instituciones:

- Associació Catalana de Comptabilitat i Direcció (ACCID)
- Abertis Infraestructuras, SA
- Fundación CajaSol
- Fundación Bancaria “La Caixa”
- Fundación Pro Real Academia Europea de Doctores-Barcelona 1914
- Real Academia de Medicina del País Vasco (RAMPV)
- Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC)
- Asociación Knowurbannet

Universidades:

- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad Autónoma de Coahuila, México
- Comunidad de Instituciones de Educación Superior de la Laguna (CIESLAG), México
- Universidad La Salle, México
- Centro de Investigación Aplicada para la Gestión de la Innovación (CIGIDER), México
- Instituto Iberoamericano de Desarrollo Empresarial (INIDEM)
- Universidad de Debrecen, Hungría
- Universidad Széchenyi István, Hungría
- ESERP Business School
- Universidad Politécnica de Catalunya (UPC)
- Universidad de Barcelona (UB)

Durante el próximo mandato, esta Junta de Gobierno pretende consolidar y ampliar su red de contactos y vínculos a escala global.

Por último, pero no por ello menos importante, la RAED profundizará en sus relaciones tanto con el Instituto de España como con el Consell Interacadèmic de Catalunya.

5. RELACIÓN CON LA FUNDACIÓN PRO REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES-BARCELONA 1914

En los Estatutos de la Fundación se recoge que esta tiene por objeto el desarrollo de acciones o actividades de interés general de carácter académico, cultural, social, científico, educativo, económico y de fomento de la investigación, destinadas al impulso de la Real Academia Europea de Doctores.

Los fines se asocian indisolublemente, aunque no de forma exclusiva, a aquellas iniciativas destinadas al apoyo de la RAED, compartiendo con ella un horizonte estratégico común *«que tiene por objeto la investigación, el estudio, el fomento y la extensión del conocimiento en su sentido más amplio»*. La Fundación realizará actividades junto con la RAED o con otras instituciones, pero sin perder nunca su condición de soporte estratégico a la Real Academia Europea de Doctores.

La Fundación Pro Real Academia Europea de Doctores es una institución que nace para ayudar en todo momento a la RAED, tanto desde un punto de vista económico como organizativo.

En los próximos años pretendemos que la Junta de Gobierno de la RAED y el Patronato de la Fundación trabajen al unísono para consolidar el trabajo realizado estos últimos ocho años. Se trata, pues, de fortalecer los cimientos de la RAED para que las futuras Juntas de Gobierno se encuentren en las mejores condiciones posibles para afrontar nuevos retos.

6. DESARROLLO ORGANIZATIVO

Para cumplir con su misión, la Real Academia Europea de Doctores está dotada de una estructura organizativa que, partiendo de la Junta General, depende de la Junta de Gobierno y se apoya en diferentes órganos que aseguran el normal funcionamiento de la Institución.

La actividad de cada miembro integrado en dichos equipos está sujeta al control y supervisión establecidos por las normas estatutarias y reglamentarias bajo principios de buen gobierno, responsabilidad y transparencia.

6.1. Secciones

Conviene destacar la función fundamental que tienen las Secciones en el seno de la RAED. De todos es conocido que cada una de las 5 Secciones: Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas, Ciencias Experimentales y Ciencias Tecnológicas han dado vida a la Academia, especialmente durante estos últimos ocho años.

Las Secciones deben continuar, de la mano del Presidente y del Vicepresidente de cada una de ellas y junto con los Académicos que las integran, realizando su inestimable labor. La Junta de Gobierno, junto con los órganos de dirección de las Secciones, pretende enfocar su desarrollo de la siguiente manera:

- Realizar actividades y estudios en el seno de la propia Sección destinados fundamentalmente a los miembros de esta.
- Desarrollar actividades y estudios de forma interdisciplinaria, llevándolos a término junto con otras Secciones que también tengan interés en ellos.
- Cada Sección debería invitar a personajes de relevancia internacional a participar en la Academia en conferencias, encuentros o debates.

Por lo tanto, respondiendo al mandato establecido en nuestra visión y misión, cada Sección promoverá activamente el desarrollo de al menos uno de los proyectos guía que, entresacados del estudio sobre los Retos Vitales, se identifiquen en el desarrollo del plan estratégico como más significativos. Consecuencia de lo anterior, también nos abriremos a la creación de Secciones que, coexistiendo con las actuales, se configuren en torno a algún Reto Vital prioritario, desarrollando su labor en estrecha coordinación con el resto de las Secciones y aglutinando la contribución de Académicos diversos en cuanto a sus especialidades y trayectorias, para poner en valor la interdisciplinariedad, internacionalidad y compromiso con los retos vitales del futuro que nos identifican y distinguen.

6.2. Comisiones

Las comisiones permanentes seguirán desarrollando la función para las cuales fueron originalmente creadas:

- Comisión Ejecutiva.
- Comisión de Publicaciones.
- Comisión de Admisiones.
- Comisión de Ética.

Las comisiones temporales se constituyen con una finalidad determinada y por un tiempo limitado vinculado a la anterior. Tal es el caso de las establecidas para el desarrollo del proceso de planificación estratégica 2021-2025:

- Comisión de Organización.
- Comisión para las Relaciones Interdisciplinarias de Secciones.
- Comisión de Cooperación y Relaciones Institucionales.
- Comisión de Comunicación.
- Comisión para la Actuación sobre los Retos Vitales.
- Comisión para la Reforma Estatutaria y Reglamentaria de la RAED:

Esta última Comisión, integrada por académicos con formación jurídica, emitirá un informe sobre la propuesta de reforma estatutaria y reglamentaria que le presente la Junta de Gobierno. Realizadas por esta las oportunas modificaciones, procederá a presentarla al Senado al objeto de recabar su parecer razonado sobre la misma. Se considera muy relevante incluir entre las propuestas de reforma estatutaria o reglamentaria, según proceda, lo que constituye un doble compromiso de esta candidatura. *Por un lado*, el establecimiento del voto secreto en

las designaciones de nuevos académicos, así como en la elección de los integrantes de la Junta de Gobierno. Y, *por otro*, la introducción de un régimen sancionador que, basado en los principios de legalidad, presunción de inocencia, proporcionalidad e igualdad de armas, permita corregir los comportamientos que colectivamente se juzgen intolerables.

6.3. Instituto de Cooperación Internacional (ICI) de la RAED

Desde el ICI se propone profundizar e iniciar diversas acciones para ofrecer a la Academia y a sus Académicos un instrumento que colabore en la difusión del conocimiento y de nuestra Institución más allá de nuestras fronteras y poder seguir atrayendo talento que enriquezca el ya de por sí amplio espectro de personalidades que nos honra con su activa colaboración con la RAED.

Se incrementará nuestra presencia y participación en organizaciones nacionales e internacionales, tanto mediante la firma de convenios como solicitando el ingreso de nuestra Academia en foros internacionales de relevancia.

Promoveremos y colaboraremos en el diseño y puesta en marcha de programas de posgrado, que puedan tener como socios a prestigiosas universidades nacionales e internacionales. Y continuaremos la línea emprendida desde el año 2016 dirigida a vincular con nuestra Academia a personalidades del mundo de la ciencia, la cultura, el arte y las humanidades, para ir configurando cada vez más el sello distintivo de nuestra Institución.

Seguiremos ofreciendo a nuestros Académicos la participación en eventos diferenciados, tanto en el ámbito nacional como internacional, que, por un lado, contribuyen a incrementar nuestro prestigio global y, por otro, nos dan la oportunidad de estrechar lazos y relaciones con los participantes en un ambiente en el que confluyen, de forma natural, ciencia, cultura y arte. Otro resultado de estas iniciativas son las diversas publicaciones que se producen, dejando así constancia de la actividad desarrollada.

6.4. Senado

Uno de los objetivos prioritarios de esta candidatura consiste en proponer a la próxima Junta General el nombramiento de un grupo de Senadores, que

se erijan como un verdadero órgano intergeneracional de consulta y asesoramiento a la Junta de Gobierno.

El Senado debe incorporar Académicos que puedan ofrecer a la Academia liderazgo, conocimiento y experiencia. Su actividad vendrá dada por los distintos proyectos y consultas que pueda presentarle la Junta de Gobierno.

6.5. Gestión económica

El futuro desarrollo de nuestra Institución depende no menos que de la calidad del liderazgo de sus órganos de gobierno y del trabajo y compromiso de todos y cada uno de los miembros de la RAED, del acceso a los recursos económicos necesarios y de la prudente administración de estos. Por esta razón, esta candidatura profundizará durante el próximo mandato en el proceso de consolidación económica actual, poniendo énfasis en la reducción de la dependencia financiera respecto de las aportaciones recurrentes de los Académicos.

7. INCORPORACIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS

La propuesta de ingreso de nuevos académicos deberá seguir criterios de mérito, de capacidad y de reputación humanística y ética en el desarrollo de su actividad, seleccionando científicos de primer nivel de las distintas disciplinas de la RAED. Se exigirá también un grado de implicación que produzca sinergias entre la Academia y los académicos.

Los Académicos que presenten una candidatura deberán responsabilizarse de la calidad del nuevo académico y defenderán su ingreso.

La elección de nuevos académicos de número de ámbito europeo y la elección de nuevos académicos correspondientes de cualquier país del mundo generarán una riqueza intelectual al combinar diferentes nacionalidades.

La elección de personalidades reconocidas a escala mundial como académicos de honor permitirá a la Academia incrementar su presencia internacional y el prestigio académico y social.

La incorporación como académicos de honor de Premios Nobel y Presidentes de otras prestigiosas academias aportará, sin duda, los elementos inmateriales necesarios para ser una de las academias multidisciplinares que acoja a tan eminentes personalidades.

Debe tenderse a incrementar el número de académicos en aquellas secciones que tienen un número más reducido de Académicos en su seno. Así mismo, un mayor peso específico de la mujer en la Academia debe ser un objetivo prioritario en este próximo mandato.

8. EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO DE LA RAED

8.1. Junta de Gobierno

PRESIDENTE:	Dr. Alfredo Rocafort Nicolau
VICEPRESIDENTE 1º:	Dr. Xabier Añoveros Trias de Bes
VICEPRESIDENTE 2º:	Dr. Aldo Olcese Santonja
VICEPRESIDENTE 3º:	Dra. M. Àngels Calvo Torras
VICEPRESIDENTE 4º:	Dra. Teresa Freixes Sanjuán
SECRETARIO GENERAL:	Dr. José Manuel Calavia Molinero
VICESECRETARIO:	Dr. Santiago Castellà Surribas
TESORERO:	Dr. Jordi Martí Pidelaserra
VOCAL 1º:	Dr. Joan Francesc Pont Clemente
VOCAL 2º:	Dra. Montserrat Casanovas Ramon
VOCAL 3º:	Dr. Javier Aranceta Bartrina
VOCAL 4º:	Dr. José Ángel Brandín Lorenzo
PRESIDENTE ICI:	Dr. José Ramón Calvo Fernández

8.2. Presidente del Senado

PRESIDENTE DEL SENADO:	Dr. Francisco Javier Lloverá Sáez
------------------------	-----------------------------------

8.3. Presidentes de Secciones

PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 1ª: <i>Ciencias Sociales</i>	Dr. Pedro Bueno Iniesta
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 2ª: <i>Ciencias de la Salud</i>	Dra. M. Àngels Calvo Torras
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 3ª: <i>Ciencias Humanas</i>	Dr. Salvador de Brocà Tella
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 4ª: <i>Ciencias Experimentales</i>	Dr. David Jou Mirabent
PRESIDENTE DE LA SECCIÓN 5ª: <i>Ciencias Tecnológicas</i>	Dr. Joaquín Bautista Valhondo

8.4. Otros cargos propuestos

8.4.1. Miembros del Senado

En aras de la transparencia informativa, el candidato a Presidente del Senado, así como todos los candidatos integrantes de la Junta de Gobierno, manifiestan que, caso de ser elegidos, propondrán la designación como Senadores de los siguientes Académicos:

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Dr. Ángel Aguirre Baztán | 12. Dra. Sonia Fernández Vidal |
| 2. Dr. Jaume Antich Femenias | 13. Dr. Antoni Gens Solé |
| 3. Dra. Rosalía Arteaga Serrano | 14. Dr. Joaquim Gironella Coll |
| 4. Dr. José M.ª Baldasano Recio | 15. Dr. Carlos Dante Heredia García |
| 5. Dr. José M.ª Bové Montero | 16. Dr. Joan Massons Rabassa |
| 6. Dr. Ignacio Buqueras y Bach | 17. Dr. Carlos Mallo Rodríguez |
| 7. Dr. Jaime de Castro Fernández | 18. Dr. Màrius Petit Guinovart |
| 8. Dr. Josep M. Simón Tor | 19. Dr. Antonio Pulido Gutiérrez |
| 9. Dr. August Corominas Vilardell | 20. Dr. Santiago Ripol Girona |
| 10. Dr. Pere Costa Batllori | 21. Dr. Santiago Tintoré Ferrer |
| 11. Dr. José M. Costa Torres | 22. Dr. Daniel Turbón Borrega |

8.4.2. Vicepresidentes de Secciones

En aras de la transparencia informativa, la candidata a la Vicepresidencia 3ª de la Junta de Gobierno Dra. M. Àngels Calvo Torras manifiesta que, caso de ser elegida, propondrá a la Junta de Gobierno que los cargos de las Vicepresidencias de Secciones de la RAED sean ocupadas por los siguientes Académicos:

- Dra. M.ª José Esteban Ferrer - Sección 1ª
- Dr. Joaquín Callabed Carracedo - Sección 2ª
- Dr. Antoni Matabosch Soler - Sección 3ª
- Dra. Pilar Bayer Isant - Sección 4ª

8.4.3. Comisiones

- ***Permanentes***

En aras de la transparencia informativa, todos los candidatos de la Junta de Gobierno manifiestan que, caso de ser elegidos, propondrán a dicha Junta la designación de los siguientes Académicos como integrantes de las Comisiones:

- **Control de publicaciones**

- Dr. Raimund Herder
- Dr. Francisco López Muñoz

- **Admisiones**

- Dra. M.^a Teresa Anguera Argilaga
- Dr. Albert Biete Solà
- Dr. Joan Francesc Pont Clemente

- ***Temporales***

Además de las comisiones temporales establecidas para el desarrollo del proceso de planificación estratégica, los integrantes de esta candidatura también consideramos muy importante crear la siguiente Comisión:

- ***Comisión para la Reforma Estatutaria y Reglamentaria de la RAED***

Se cierra, por último, este programa de gobierno con un objetivo, que más que la expresión de un compromiso con los Académicos que somos, es el reconocimiento de una deuda con las generaciones venideras. Pues para que continúen disponiendo de un registro histórico exhaustivo de la actividad de nuestra Institución, esta candidatura tiene previsto recuperar el espíritu de la obra *Un período renovador 2012-2020* y editar un nuevo libro que, cubriendo la duración del próximo mandato, recoja pormenorizadamente los hitos e iniciativas desarrolladas por la RAED desde el 2021 al 2026.

Correo electrónico del presidente candidato: arocafort@rocafortnicolau.com